

# CNP

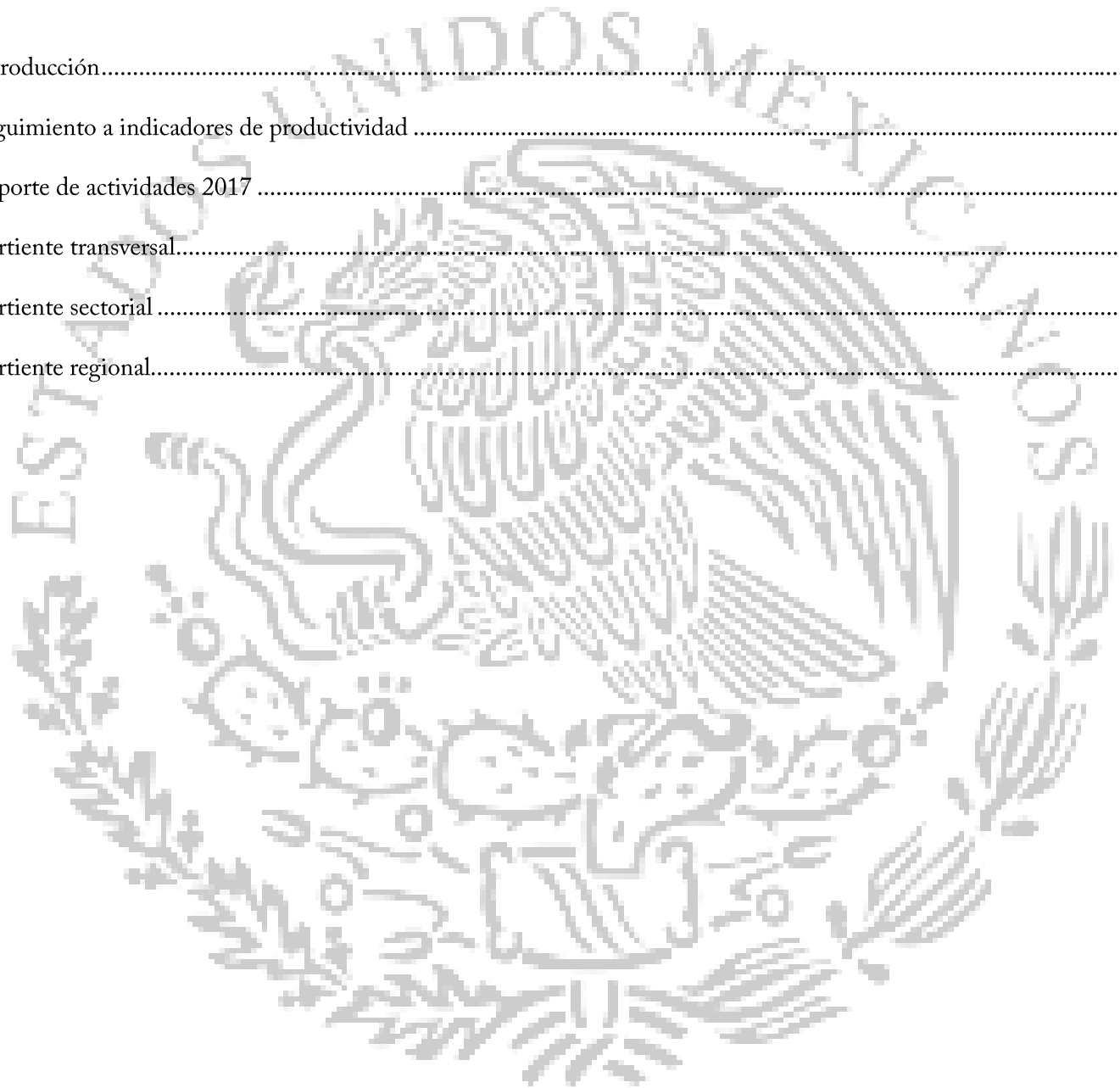
COMITÉ NACIONAL  
DE PRODUCTIVIDAD

---

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

## Contenido

Introducción.....	2
Seguimiento a indicadores de productividad .....	3
Reporte de actividades 2017 .....	7
Vertiente transversal.....	8
Vertiente sectorial.....	11
Vertiente regional.....	15



## Introducción

El Informe Anual de Actividades 2017 se realiza en cumplimiento al artículo quinto del Decreto que regula la organización y funcionamiento del Comité Nacional de Productividad (CNP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016. En la primera sección de este Informe se detalla el avance en las metas e indicadores del Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018: Productividad total de los factores, productividad laboral, informalidad laboral, inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación, días para abrir una empresa y productividad laboral en la región sur-sureste.

En la 1ª Sesión Ordinaria de 2017, efectuada el 10 de enero, se presentó el reporte diagnóstico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que forma parte de la estrategia integral del CNP sobre el sistema de formación de habilidades. En la 2ª Sesión Ordinaria del CNP, realizada el 21 de marzo—haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN) para emitir recomendaciones para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal así como de celebrar convenios con organismos privados y sociales— se aprobaron 33 recomendaciones para los sectores agroindustrial, gastronómico y turístico para San Cristóbal de las Casas, Chiapas y para Cancún y la Riviera Maya. Estas recomendaciones permitirán implementar acciones conjuntas en las que participen los sectores público, privado, laboral y académico.

En 2017, la Secretaría Técnica y Ejecutiva del CNP, en cumplimiento al artículo 7, fracción III del Decreto que regula la organización y funcionamiento del Comité, y del artículo Trigésimo Primero de los Lineamientos de Operación del CNP, solicitaron a las dependencias y organizaciones el avance y resultados relativos a la implementación de las recomendaciones emitidas por el Comité. En cuanto a la Estrategia de Formación de Habilidades se trabajó en conjunto con diversos actores de los sectores público, privado, académico y laboral para consolidar dos paquetes de recomendaciones: el primero se basa en el plan de acción de la OCDE, que se deriva del diagnóstico de habilidades para México del mismo organismo); el segundo se desarrolló con la asesoría técnica del Banco Interamericano de Desarrollo. En ambos casos se espera que en 2018 se aprueben las recomendaciones que en conjunto conformaran el Sistema de Formación de Habilidades para México.

Adicionalmente, en línea con lo establecido por el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar y la instrucción del Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Presidente del CNP, a través de este Comité se dio seguimiento a dicho acuerdo. Éste fue firmado el 9 de enero de 2017 por los sectores empresarial, laboral, del campo y gubernamental, con el objetivo de avanzar en las medidas que contribuyan a i) proteger la economía familiar; ii) fomentar las inversiones y el empleo; iii) preservar la estabilidad económica; y iv) preservar y fortalecer la cultura y legalidad y el Estado de Derecho.

## Seguimiento a indicadores de productividad

Como cada año, se presenta el avance en las metas e indicadores del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 (PDP).

### 1. Tasa de informalidad laboral

La Tasa de Informalidad Laboral (TIL), que representa la medición oficial de la informalidad en México, refleja el porcentaje de trabajadores ocupados en condiciones de informalidad, ya sea porque trabajan en empresas informales, o bien, porque carecen de seguridad social aunque se encuentren empleados en una empresa formal.

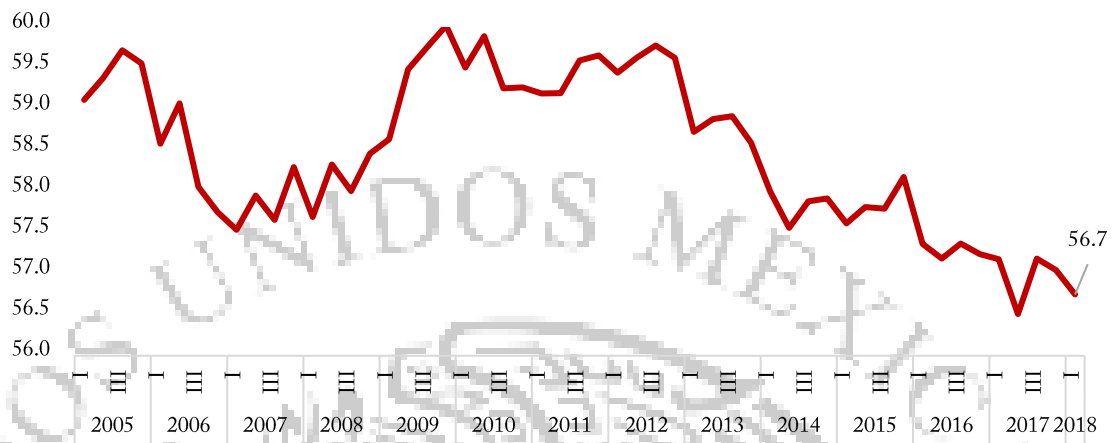
#### Resultados al cuarto trimestre de 2017:

En 2017 se crearon 801 mil empleos formales registrados ante el IMSS. Esto es, mientras el PIB creció alrededor de 2% real anual en 2017, los empleos formales registrados ante el IMSS crecieron a una tasa superior al 4%. Con esto, en lo que va de la Administración, se acumulan 3.1 millones de empleos formales registrados ante el IMSS.

En el trimestre de referencia, la TIL1 cerró en 57.0% de la población ocupada, esto es 0.2 puntos porcentuales debajo de la cifra al cierre de 2016 (57.2%). De acuerdo con cifras desestacionalizadas, la TIL1 registró una caída de 0.3 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2017.

- Considerando solamente los cuartos trimestres de cada año, la TIL alcanzó su nivel más bajo desde que se empezó a medir en 2005.

**Gráfica 1. Tasa de Informalidad Laboral**  
(% de la población ocupada)



Fuente: INEGI

## 2. Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basado en horas trabajadas

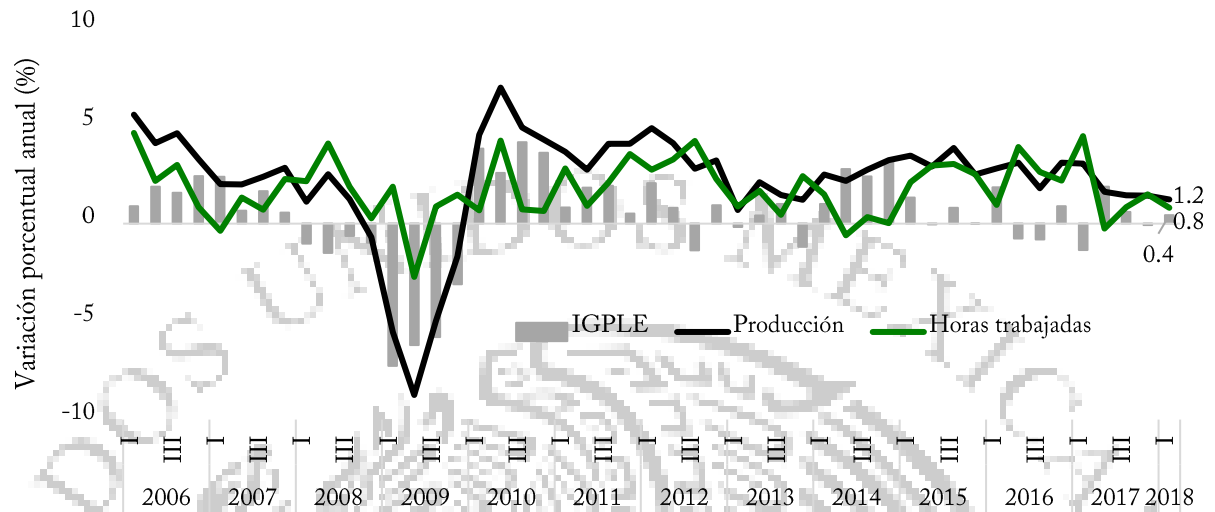
En el cuarto trimestre de 2017, la productividad laboral de la economía, medida a través del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) con base en horas trabajadas, disminuyó 0.1% en comparación con el mismo periodo de 2016 (cifras originales). La causa de esta disminución fue que el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa de 1.4%, un ritmo inferior en 0.07 puntos porcentuales al de las horas trabajadas (1.5%)<sup>1</sup> (Gráfica 2).

De la misma manera y de acuerdo con cifras desestacionalizadas, el IGPLE con base en horas trabajadas disminuyó 3.8% respecto al trimestre inmediato anterior. Esta se encuentra 4 puntos porcentuales por debajo del promedio tomando en cuenta cifras desde 2005.

Similarmente, la medición de productividad laboral del INEGI basada en la población ocupada creció 0.3% en el periodo de referencia, debido a que el PIB creció a una tasa de 1.4%, un ritmo superior en 0.4 puntos porcentuales al de la población ocupada (1.0%).

<sup>1</sup> El IGPLE se calcula como la razón del índice del PIB entre el índice de las horas trabajadas multiplicado por cien.

**Gráfica 2. Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE)**  
(Variación porcentual anual)

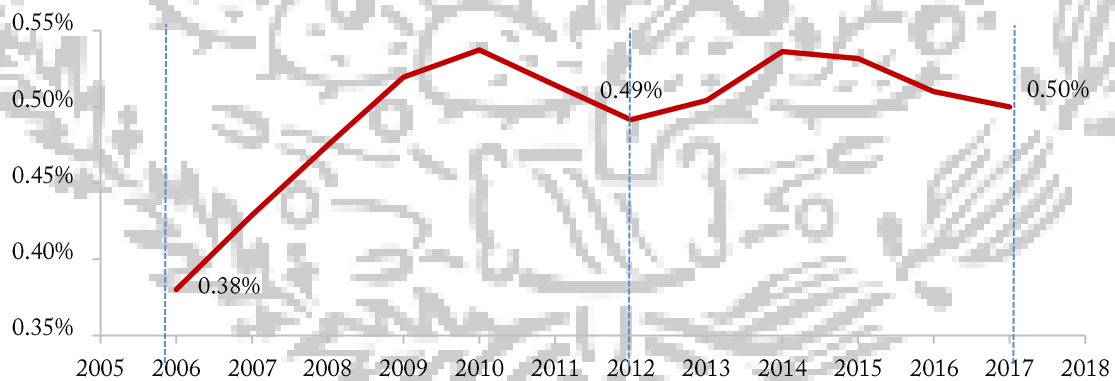


Fuente: INEGI

### 3. Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación como porcentaje del PIB

A diciembre de 2017, la inversión nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) representó el 0.5% del PIB. Esto representa un crecimiento de 13.6% con respecto a la cifra de 2012. La meta para 2018 es 1.0% del PIB en inversión pública y privada en CTI.

**Gráfica 3. Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental**  
(Porcentaje del PIB)



Fuente: Cuarto Informe de Gobierno y estimaciones del CONACYT.

#### 4. Días para abrir una empresa

El Índice de Competitividad Global 2016-2017 del Foro Económico Mundial reporta que en México se necesitan 8.4 días para abrir una empresa, indicador por debajo de otras economías de la región como Colombia (9 días), Argentina (25 días) y Brasil (80 días). Con esto se supera la meta 2018 del PDP de reducir el indicador de 9 (2012) a 7 días (2018)<sup>2</sup>.

México se mantuvo en la misma posición dentro del Índice de Competitividad Global 2017-2018. Los pilares en los que se registró avance gracias a la implementación de las Reformas Estructurales fueron: Ambiente Macroeconómico (8 posiciones), capacitación y educación superior (2 posiciones) y capacidades tecnológicas (2 posiciones).

#### 5. Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste

En la región Sur-Sureste, de particular interés para los objetivos del Programa para Democratizar la Productividad, la productividad laboral decreció 2.17% entre 2015 y 2016, lo que implica que el Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste cerró el año en un nivel de 97.6 puntos (2012=100). Al analizar por entidad, se observan diferencias: por una parte, la productividad laboral creció en Guerrero (0.03%), Oaxaca (3.93%), Veracruz (3.57%), y Yucatán (0.57%). Por otra parte, decreció en Campeche (-6.18%), Chiapas (-3.01%), Puebla (-0.25%) y Tabasco (-8.47%).

#### 6. Índice de la Productividad Total de los Factores

El 12 de agosto de 2013 el INEGI comenzó a difundir su estimación de la Productividad Total de los Factores (PTF) bajo la metodología KLEMS, lo que implica el uso de una función de producción con 5 factores: Capital (K), Trabajo (L), Energía (E), Materiales (M) y Servicios (S). La inclusión de insumos intermedios (energía, materiales y servicios) permite obtener una medida de la PTF más precisa, pues los cambios en la eficiencia afectan a todos los factores de la producción y no sólo a los llamados insumos primarios (capital y trabajo).

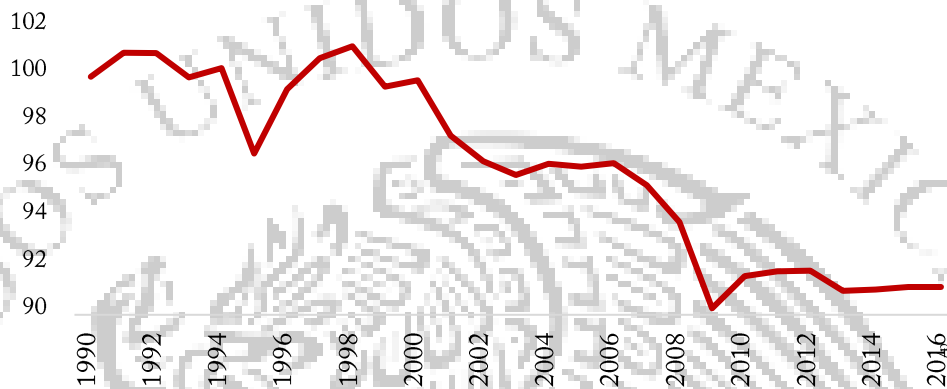
En diciembre de 2017, el INEGI publicó los resultados preliminares de la PTF a 2016, que reflejan que esta se mantuvo prácticamente sin cambio (0.0 puntos porcentuales) con respecto al 2015. A partir de este resultado, la tasa media de

---

<sup>2</sup> Este indicador considera el número de días calendario, necesarios para constituir legalmente una empresa, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios. Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día y se considera que un procedimiento se ha completado una vez que la empresa ha recibido el documento final. Para este indicador Línea Base en 2012, tomado del Reporte *Doing Business 2013*. El dato reportado para 2013 proviene del Reporte 2014, en el cual hubo modificaciones metodológicas importantes que explican su disminución. Por ejemplo, los trámites vía web son considerados como un medio válido para la contabilidad total del número de días, lo que favorece haber superado la meta desde 2013.

crecimiento de la productividad entre 1990 y 2016 es de -0.34%, en tanto que entre 2013 y 2016, el indicador de PTF del PDP registró una mejora de 0.18 puntos porcentuales. Esto contrasta con las cifras observadas entre 2007 y 2010, de -6.3%.

Gráfica 4. Productividad Total de los Factores, 1990-2016  
(1990=100)



Fuente: SHCP con información del INEGI

## Reporte de actividades 2017

En la Primera Sesión Ordinaria de 2017 del Comité, llevada a cabo el 10 de enero, la OCDE presentó el Reporte Diagnóstico sobre Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades. El reporte muestra los principales desafíos para el país con base en tres pilares:

- i) Desarrollo de las competencias relevantes para el contexto socio-económico y demográfico del país.
- ii) Activación de la oferta de competencias en el mercado laboral para facilitar las transiciones de la escuela al trabajo y mejorar la integración de los grupos vulnerables al mercado laboral.
- iii) Uso efectivo de competencias en la vida laboral, mediante la vinculación entre la oferta educativa y la demanda de competencias del sector productivo.

Con el fortalecimiento de estos pilares se podrá desarrollar el Sistema de Formación de Habilidades de manera integral para asegurar que las políticas públicas se basen en evidencia y que su implementación sea coordinada e incluyente con todos los actores relevantes del sector público, sector privado, sindicatos y centros de formación.



En la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 del Comité, celebrada el 21 de marzo de 2017, se aprobaron 33 recomendaciones para los sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico, con el propósito de fortalecer las cadenas de valor comunes en dichos sectores en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y en Cancún y Riviera Maya, en Quintana Roo.

La estrategia para San Cristóbal de las Casas contiene 30 recomendaciones orientadas a impulsar el desarrollo de proveedores, incrementar la productividad de hoteles y restaurantes y fortalecer la integración turística. En el caso de Cancún y la Riviera Maya, la estrategia identifica la oferta y la demanda de productos agroindustriales a través de la plataforma “Conéctate al Turismo”.

## Vertiente transversal

Estrategia de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del CNP, en presencia del Presidente Enrique Peña Nieto, se acordó la elaboración de una Estrategia de Formación de Habilidades en atención a los objetivos de la LIISPCEN de generar una política nacional de fomento económico de largo plazo y de incrementar la inversión en capital humano, capacitación laboral y formación de competencias, como elementos clave de dicha política.

Dicha estrategia se caracteriza por: i) tener una visión de largo plazo a veinte años; ii) articular el sistema de competencias en una sola estrategia; y iii) generar una perspectiva a lo largo de la vida que rompa con el paradigma de que la formación se debe dar únicamente en los primeros años de vida de un individuo.

Uno de los insumos fundamentales para la formulación de la Estrategia de Formación de Habilidades del CNP ha sido la colaboración con la OCDE, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En la Primera Sesión Ordinaria del CNP de 2017, con la presencia del Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría Treviño, se presentó el *Diagnóstico de habilidades de México*. Este diagnóstico identificó y analizó los principales desafíos del Sistema de Competencias en México con base en cuatro pilares de formación a lo largo de la vida:

- a. Desarrollo de las competencias pertinentes;
- b. Activación de competencias en el mercado laboral;

- c. Uso efectivo de competencias en el trabajo;
- d. Fortalecimiento del sistema de competencias a través de una efectiva coordinación interinstitucional.

Con base en los hallazgos del diagnóstico comenzó el trabajo para consolidar un plan de acción que permitió delinear 11 recomendaciones que se trabajaron de manera conjunta por miembros del Subcomité de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales, así como por representantes de dependencias, organismos e institutos vinculados a la formación de habilidades.

A la par de estas recomendaciones emanadas del plan de acción de la OCDE se trabajó de manera paralela en el diseño y desarrollo de un paquete de recomendaciones complementarias, para lo que se contó con la asesoría del Banco Interamericano de desarrollo. Estas recomendaciones se realizaron con base en 5 ejes rectores:

- a. Sistema de Gobernanza;
- b. Identificación de las Necesidades del Sector Productivo;
- c. Desarrollo Curricular y Certificación de Competencias;
- d. Aseguramiento de la Calidad;
- e. Asignación de Recursos y Planeación Presupuestaria.

Para la conformación del paquete de recomendaciones complementarias se llevaron a cabo diversas reuniones con los actores involucrados culminando con un taller que se llevó a cabo en el mes de octubre, en donde en conjunto con las dependencias se incorporó la visión y aportaciones de más de 70 invitados y representantes de los sectores público, privado, académico, laboral y de la sociedad civil.

Como resultado, el 14 de diciembre se inició el proceso de validación de las recomendaciones emanadas del plan de acción y de las recomendaciones complementarias, así como de dos recomendaciones generadas en el Grupo de Alto Nivel para la Generación de Talento, creado a través del CNP, en el Subcomité de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales. Al respecto el paquete final de recomendaciones que conforman la Estrategia de Formación de Habilidades consta de 31 recomendaciones que una vez que sean revisadas por las dependencias podrán ser enviadas a al pleno del CNP para su aprobación.

#### Grupos de Alto Nivel

En 2015 se crearon tres Grupos de Alto Nivel en el marco del Comité Nacional de Productividad, con el propósito de "coordinar acciones para fomentar el desarrollo del sector industrial nacional". Al mismo tiempo se decidió que la agenda

de innovación del CNP se trabajaría a través del Comité Intersectorial para la Innovación. Si bien existen distintas acciones impulsadas desde los grupos de alto nivel, en 2017, no presentaron iniciativas o propuestas para su consideración en subcomités y eventual paso al pleno del CNP.

### Seguimiento al Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar (AFEPEF)

El 9 de enero de 2017, en un contexto de condiciones internacionales inciertas y adversas, los sectores productivos del país y el Gobierno Federal firmaron el *Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar*, . En este acuerdo se establece que su seguimiento se hará a través del CNP, por lo que periódicamente se solicitó información a las dependencias responsables de las acciones y se reportó en Sesión de CNP y en un evento con el Presidente de la República el 29 de agosto de 2017.

El acuerdo gira en torno a cuatro ejes: i) Protección de la economía familiar; ii) fomento a las inversiones y el empleo; iii) preservación de la estabilidad económica, y iv) fortalecimiento de la cultura de legalidad y el Estado de Derecho.

A diciembre de 2017, entre los avances en las acciones de este acuerdo se encuentran:

- 723,681 adultos mayores retiraron más de 20 mmdp que se encontraban acumulados en el SAR. Publicación de circular en el DOF que permite transferencia automática.
- El 93% de las guarderías del IMSS ya ofrecen preescolar.
- Se emitieron las declaratorias para cinco ZEE.
- Se han canalizado más de 22 mmdp en inversiones bajo el esquema APP.
- Estímulo fiscal a IDT, 162 proyectos por casi 8 mmdp.
- Decreto de Repatriación de Capitales: más de 216 mmdp.
- Existen 4.8 millones de contribuyentes registrados gracias a **Crezcamos Juntos**.
- Fomento a la transparencia con el nuevo **Portal de Transparencia Presupuestaria**, el sistema **CompraNet** y la **Plataforma de Seguimiento de Planeación Nacional**.

## Vertiente sectorial

La estrategia sectorial del CNP busca generar un cambio estructural en la economía a través de tres ejes:

1. Incrementar la productividad en sectores de alto empleo y baja productividad.
2. Promover la expansión de sectores de alta productividad, a través de mayor empleo e inversión.
3. Aprovechar las oportunidades de crecimiento en sectores de alta productividad que surgen de las reformas estructurales.

Para implementar la estrategia, el Comité seleccionó ocho sectores:

*Estrategia 1. Sectores de alto empleo y baja productividad.*

*Comercio al por menor*

*Gastronomía*

*Turismo*

*Estrategia 2. Sectores de alta productividad que pueden crecer*

*Autopartes*

*Proveeduría Aeroespacial*

*Agroindustrial*

*Eléctrico Electrónico*

*Estrategia 3. Sectores con alto potencial resultado de las reformas estructurales*

*Energía*

Avances en la estrategia sectorial del CNP

*Seguimiento a recomendaciones para el sector proveeduría aeroespacial*

En 2017, la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial trabajó en dos fases del Programa de Desarrollo de Proveedores. La primera relacionada con la identificación de necesidades de demanda de la industria y la segunda relacionada con el acompañamiento de proveedores para fortalecer sus capacidades instaladas y potenciales ante compradores claves de empresas tractoras; organizar citas de negocios en ferias, misiones y agendas comerciales; así como acceder a mecanismos de apoyo, financiamiento, certificación, transferencia de tecnología y otros paquetes de incentivos que ofrece el Gobierno Federal. Por su parte, la Secretaría de Economía realizó un análisis de brechas existentes entre oferta y demanda de mano de obra del sector aeroespacial y presentó los resultados ante el Consejo Consultivo de la Industria Aeroespacial, entre los cuales destacaron la identificación de un déficit en perfiles especializados en temas de mantenimiento de alto impacto y producción directa con producto para los siguientes 5 años.

Finalmente, en 2017 se llevaron a cabo seminarios sobre programas de apoyo y financiamiento del Gobierno Federal en los clústers ubicados en los estados de Querétaro, Chihuahua, Nuevo León y Baja California. En dichos seminarios se presentaron programas de la SE, INADEM, ProMéxico, CONACYT, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y Nacional Financiera (NAFIN), así como algunos programas locales.

#### *Seguimiento a Recomendaciones para el sector autopartes*

En el marco del Programa de Desarrollo de Talento Humano, la SE, en colaboración con la Industria Nacional de Autopartes y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz en la fase de diagnóstico, elaboró un análisis de las brechas existentes entre oferta y demanda de mano de obra para el sector automotriz y autopartes. La SE presentó los resultados del análisis, que incluyó la cuantificación de las brechas laborales. Adicionalmente, en agosto de 2017 BANCOMEXT organizó un Foro Sectorial Automotriz, con la asistencia de más de 200 empresas del sector, cuyo objetivo fue el de identificar los elementos que permitan crear y consolidar de las cadenas de valor en el sector y proporcionar los recursos financieros que les permitan agregar más valor a esas cadenas. También en 2017 iniciaron operaciones tres Centros de Extensionismo Tecnológico para MYPYMES del sector autopartes en Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí. El trabajo con las MIPYMES permitirá a estas fortalecer sus capacidades de adopción de tecnología. Asimismo, durante 2017 se realizaron eventos de difusión con las asociaciones del programa de Cadenas Productivas, en la que se destaca la Reunión Nacional de Clústeres, así como reuniones en el Clúster Automotriz Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Zona Centro (Puebla y Tlaxcala) y San Luis Potosí para establecer planes de trabajo. Finalmente, destacó el reporte de la Industria Nacional de Autopartes sobre la eliminación de la cláusula de no cedibilidad en 8 de sus empresas agremiadas. Con lo anterior, los proveedores de estas empresas pueden ceder sus contratos a instituciones bancarias y con ello obtener acceso a financiamiento.

#### *Seguimiento a recomendaciones para el sector comercio al por menor*

Al cuarto trimestre de 2017 el 15.58% de la población ocupada se emplea en el sector de comercio al por menor, de estos el 46.37% se emplea en el sector informal a nivel nacional. La estrategia de comercio al por menor, enfocada en los establecimientos comerciales de la Ciudad de México y el Estado de México, considera que el sector concentra a más del 17.47% del total del personal ocupado, y de estos el 56.2% trabajan en el sector informal de la economía. .

Para atender esta problemática, y modernizar y hacer más productivo al sector en la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Comité, celebrada el 6 de mayo, se presentaron y aprobaron [13 recomendaciones](#) que buscan articular la estrategia de formalización con la estrategia de profesionalización de las empresas del sector, a través de una intervención en tres etapas, de acuerdo al nivel de madurez de las empresas:

### **Etapas I. Formalización y profesionalización de los establecimientos comerciales informales.**

Busca la inclusión productiva de los establecimientos comerciales informales y de subsistencia, a través del acompañamiento personalizado de un asesor con el objetivo de brindar:

- (i) Asesoría para la incorporación al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el cumplimiento de obligaciones.
- (ii) Lecciones sencillas para la incorporación de buenas prácticas que se traduzcan en beneficios inmediatos en su rentabilidad.
- (iii) Información y acompañamiento en la vinculación con programas de fortalecimiento de capacidades de los establecimientos, para las empresas graduadas del *Decálogo* e inscritas al RIF.

**Etapas II. Fortalecimiento de capacidades de establecimientos RIF.** Busca elevar la productividad de los establecimientos comerciales inscritos al RIF y que demostraron tener su compromiso por elevar su productividad en la primera etapa. A través de la vinculación con programas del gobierno federal en temas estratégicos:

- (i) Adopción de tecnología básica para mejorar la operación de los establecimientos comerciales, como son las Terminales Punto de Venta, que facilitan el manejo de inventarios y permiten el cobro con tarjeta de crédito, venta de tiempo aire y otros servicios.
- (ii) Cursos de capacitación para desarrollar las competencias administrativas y gerenciales de los microempresarios, así como las competencias específicas de los trabajadores en el área de ventas.
- (iii) Educación financiera, a fin de formar microempresarios sujetos de crédito que puedan acceder a productos especializados del sistema financiero.

**Etapas III. Aceleración del crecimiento de los establecimientos comerciales maduros.** Pretende acercar a las MiPyMEs formales y maduras del sector, productos financieros diseñados para promover la inversión en bienes de capital más eficientes, como son:

- (i) *El Crédito RIF-Crecamos Juntos*, que ofrece tasas y plazos competitivos para la operación y modernización de los establecimientos comerciales.
- (ii) *El Eco-crédito*, para la renovación de equipos obsoletos por equipos de alta eficiencia en el uso de la energía, cuyos ahorros a tres años compensan el costo del equipo.

En 2017 el programa piloto “Mi asesor, tu socio para elevar la productividad” comenzó la etapa de diseño de la implementación y la implementación misma. En el segundo semestre inició el proceso de captación de alumnos de educación superior y la capacitación para que estos pudieran brindar la asesoría dentro del programa; en agosto comenzó el registro de establecimientos y microempresarios para consolidar los grupos necesarios de la intervención. Sin embargo,

a raíz de los sismos de septiembre no fue posible continuar con las actividades de registro, por lo que se preparó un plan de acción emergente para que la implementación comenzará en enero de 2018 y concluir la primera etapa en el primer semestre del año y así poder iniciar con su evaluación de impacto y la segunda etapa.

Cabe destacar que para diseñar la implementación de la primera etapa, se contó con la asesoría técnica del Banco Mundial y la Universidad de Stanford, en donde se busca dar asesoría personalizada y sin ningún costo a establecimientos comerciales, con la participación de estudiantes de educación superior, con el fin de sensibilizar a las empresas sobre los beneficios de la formalidad. Esta asesoría se llevará a cabo en 12 sesiones de 2 horas cada una. En la primera y la última sesión los estudiantes son acompañados por consultores especialistas en materia de micro y pequeñas empresas del sector de comercio al por menor y formalización.

#### *Seguimiento a recomendaciones para el sector energía*

Durante 2017, las dependencias involucradas en atender las recomendaciones e indicadores de desempeño del sector energía se enfocaron en avanzar los compromisos de cada recomendación.

En primer lugar, la Secretaría de Economía trabajó en la implementación de las acciones que fomenten el desarrollo de proveedores en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos. Diversos factores impidieron que durante el 2017 se aprobara la categoría IV del Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas en la Industria de Hidrocarburos, que estaba dirigida a atender las recomendaciones relacionadas con el desarrollo de proveedores en la industria. Sin embargo, se tuvieron avances significativos con respecto a la Guía de Estándares Mínimos para Empresas Proveedoras del Sector Energético, y la Guía de Estándares Técnicos para Empresas Proveedoras de la Industria de Hidrocarburos.

Por otro lado, la Secretaría de Energía (SENER), en un esfuerzo conjunto con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI), identificaron los trámites administrativos y regulatorios prioritarios y de mayor relevancia para poder incluirlos en una primera etapa de la realización de la Plataforma Digital. Asimismo, hubo avances en lo que respecta al diseño de la plataforma y planeación con Estrategia Digital Nacional (EDN), en el proceso de construcción e implementación de la plataforma.

Por último, la SENER, junto el CONACYT, la SEP y la academia, en especial el Instituto Politécnico Nacional (IPN), llevaron a cabo esfuerzos para impulsar el desarrollo de capital humano para la industria de hidrocarburos, a través de la promoción de becas, y programas de estudio que satisfagan la demanda de las empresas establecidas en territorio nacional a raíz de la reforma energética.

#### *Emisión de recomendaciones para los sectores agroindustrial, gastronómico y turístico (AGT)*

En la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 del Comité, celebrada el 21 de marzo de 2017, se aprobaron [33 recomendaciones](#) para los sectores Agroindustrial, Gastronómico y Turístico, con el propósito de fortalecer las cadenas de valor comunes entre dichos sectores en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, así como en Cancún y Riviera Maya, Quintana Roo.

La estrategia para San Cristóbal de las Casas contiene 30 recomendaciones orientadas a impulsar el desarrollo de proveedores; incrementar la productividad de hoteles y restaurantes, así como fortalecer la integración turística a través de una mayor cooperación entre los actores de la cadena de valor.

En el caso de Cancún y la Riviera Maya, la estrategia contiene tres recomendaciones orientadas a identificar la demanda y la oferta a través de la plataforma electrónica “Conéctate al Turismo” e implementar apoyos para fortalecer las capacidades de los proveedores potenciales para lograr su inserción a la cadena de proveeduría.

En el marco de sesiones de Comisiones Estatales de Productividad en Chiapas (25 de mayo de 2017) y Quintana Roo (6 de julio de 2017), los presidentes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo y la Confederación de Cámaras Industriales respectivamente, firmaron con el Secretario de Hacienda –en su calidad de Presidente del CNP– los convenios de seguimiento a las recomendaciones para los sectores AGT.

A diciembre de 2017, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) identificó al menos 5,900 productores beneficiados en la región de los Altos de Chiapas, con lo que se elaboró un primer ejercicio cartográfico para identificar a los productores a los que se les realizará la intervención.

Se llevaron a cabo dos reuniones de la “Jornada para la productividad” en San Cristóbal de las Casas, la primera el 19 de septiembre, en la que se presentaron los cuestionarios que se realizarían a los productores, restaurantes y hoteles de la región y la realizada el 18 de diciembre, en la cual se presentaron subsidios por 500 mil pesos otorgados por la Secretaría de Turismo (SECTUR). Finalmente, el 25 de agosto, se llevó a cabo la Rueda de Negocios “Conéctate al Turismo Riviera Maya 2017” en la que participaron 50 responsables de compras de empresas del sector turismo y más de 300 proveedores nacionales de diferentes sectores.

## Vertiente regional

En el marco del CNP se trabajó en la elaboración de la propuesta de políticas complementarias para las Zonas Económicas Especiales (ZEE) en materia de (1) capital humano y (2) encadenamiento productivo.



Con respecto a las políticas complementarias de capital humano, se llevó a cabo la revisión del capítulo que fue finalmente incorporado al plan de desarrollo de las zonas económicas de Puerto Chiapas y Coatzacoalcos.

Como parte de los trabajos realizados para facilitar la integración de las PYMES ubicadas en las Áreas de Influencia de las ZEE a las cadenas de valor de las empresas ancla con interés de invertir en dichas Zonas, en 2017 se continuó colaborando en el diseño de acciones para el desarrollo de las ZEE, así como la implementación de un programa piloto para el desarrollo de proveedores financiado con recursos de INADEM.

